CONSTITUCIONAL

precios de suscricion, anuncios y comunicados.-- En esta capitai un mes, 7, rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23 —Teniendo que grar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cènts. de real línea del tipo 9 à los suscritores y 30 à los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mavor, num. 3.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los di 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscriciony anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.-- No se devuelve ningun original.

And IX .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

Número 1995. intertwied and sol schoton.

ADVERTENCIA.

Se ha encargado de la Administracion de El Constitucional, don Rafael Ballesteros, al cual podrán dirigirse todas las reclamaciones y encargos que se relacionen con la parte económica del períódico.

La redaccion y administracion siguen establecidas, como se verá en otro lugar, en la calle Mayor número 3.

SECCION DE RECLAMOS.

NOCHE-BUENA.

Lectura en verso para los niños,

D. Juan Vila y Blanco.

Segunda edicion.

Forma un diminuto volúmen de 126 páginas en 32º Contiene romances referentes à la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño Dios: á todo esto sigue la descripcion, tambien en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belen, terminando con algunas notas históricas y aclaraciones de tradicion y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles núm. 4, principal, à real de vellon el ejemplar.

Aviso. - En la calle de San Fernando núm. 30, se alquila un almacen, con despacho o sin el, y dos cuartos interio-

Darán razon del precio y condiciones en la misma casa, sus dueños.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA FAMILIA OBRERA.

La industria, usando esta palabra en su acepcion más lata, es fuente de riqueza y de libertad. Sin la industria no hubiera el hombre salido nunca del estado frugívero de las primeras edades; sin ella, veríase eternamente esclavo del trabajo material é imposibles serían los trabajos del espíritu, su desarrollo y perfeccionamiento. La humanidad deberia acoger con un himno de triunfo cada nuevo progreso de la industria. Cuando las leyes dinámicas no habian sido aplicadas á la industria con la sábia disposicion que hoy admiramos, y no se conocia ó no se aprovechaba la potencia del vapor y de la electricidad, el obrero era solo una fuerza inteligente, hoy es una inteligencia que dirige una Iuerza.

Pero no nos entusiasmemos. La industria es un medio de progreso, no es el progreso mismo.

Los que en la fuerza expansiva del vapor y en las miravillas de la electricidad ven el alma de la civilizacion, se engañan. La humanidad solo se mueve por la fuerza de la idea. La moral, la justicia y la libertad, sirviéndose de la industria como instrumento, obrarán prodigios para el mejor cumplimiento de los fines humanos; pero ese mismo instrumento empleado únicamente para el progreso material y la produccion de riqueza, causará desastres en la esfera moral, en el corazon y en la inteligencia del hombre. La industria no puede negarse que en su desarrollo ha mejorado la condicion material del obrero. Es incuestionable que el hombre, obligado á buscar su subsistencia en el trabajo manual, vive hoy con más desahogo que no vivia hace cincuenta años; pero en la esfera moral, el obrero dista mucho de poder comparar sus progresos con los adelantos de la industria; es mas, la industria, o una buena parte de ella, en las condiciones en que hoy se desenvuelve, es un obstáculo á esos progresos.

Profunda y trascendental es la trasformacion que la industria ha producido en la manera de vivir de los obreros. Esta trasformacion se refleja visiblemente en las relaciones domésticas y da al asunto que nos ocupa un interés trascendental. Las grandes manufacturas, reuniendo a multitud de trabajadores bajo de un mismo techo, en los talleres y fábricas, durante doce ó mas horas diarias, inclinan a esos obreros a apasionarse de las ventajas aparentes de la vida en comun, á adquirir hábitos y necesidades que contribuyen poderosamente á debilitar los lazos de familia. La industria tiende á acuartelar á los

obreros, y sabido es que el cuartel y el convento son la radical antitesis del hogar doméstico. El vapor, aplicado á la industria, sobre todo á las manufacturas de hilo, lana y algodon, ha hecho imposible el trabajo aislado del obrero ó la existencia de los pequeños talleres. El telar de mano va desapareciendo, sustituido por la asombrosa máquina Jacord, con le que ur obrero hace en un solo dia el trabajo de seis con los antiguos telares. No condenamos estos adelantos que en favor de la produccion y del bienestar general en último caso refluyen. Comprendemos la absoluta imposibilidad de devolver al trabajo mecánico sus antiguas condiciones, no ya materiales sino morales.

¿Es esto decir que nos crucemos de brazos ante esa fatalidad económica? De ninguna manera. Si las condiciones de la industria moderna contribuyen á relajar los lazos de la familia obrera, los adelantos hechos en las ciencias morales ponen en cambio á la disposicion del preceptista y del legislador medios eficaces, sobrados recursos para contrabalancear los malos efectos de esas condiciones. La industria moderna ha arrancado del hogar doméstico á la mujer, llevándola á las fábricas, reemplazando al hombre en muchos trabajos mecánicos. La obrera ha sido el triste resultado de esa brillante trasformacion industrial. ¡La obrera! ¡Cuán tristes reflexiones inspira esta palabra! Aun cuando no otros defectos é injusticias resaltaran en el organismo económico industrial de nuestros tiempos, bastaría la existencia de la mujer obrera para condenar con todas las fuerzas de nuestra alma lo vicioso de ese organismo!

No se crea, sin embargo, que rechazamos en absoluto el trabajo mercenario en la mujer. Este trabajo es el resultado de una fatalidad económica, tal vez inevitable. Es un axioma de la ciencia económica que para producir mucho y barato "el salario de un obrero se limita ó debe limitarse á lo necesario para procurarse la subsistencia» (1), excepcion hecha del que por su actividad ó aptitud especiales se sale de la esfera comun. Si un obrero gana, por ejemplo, catorce reales diarios, y para subvenir á las necesidades de su familia son necesarios veinte, la mujer habrá de trabajar para cubrir con su jornal los seis reales de déficit. La cuestion se reduce á determinar las condiciones de este trahajo por lo que ellos afectar pueden los grandes intereses sociales. Bajo este punto de vista el trabajo de la mujer entra de lleno en el asunto que nos ocupa.

En tésis general, las condiciones materiales del trabajo de la mujer, como obrera, no son censurables. La industria moderna, como hemos indicado más arriba, ha mejorado muchisimo bajo este aspecto. La tarea de la mujer obrera, salvo rarisimas excepciones, no es nada fatigosa; las salas ó talleres de las grandes manufacturas en que trabaja la mujer reunen cuantas condiciones higiénicas son necesarias para la salud del obrero. El salario de la mujer en las fábricas es mayor que el de la que se ocupa en labores de aguja en su propia casa. Debemos, pues, considerar como un progreso la condicion actual de la mujer llamada propiamente obrera: lo que condenamos enérgicamente son sus

condiciones morales. La mujer es el alma de la familia, de la familia obrera sobre todo. Sin ella no es posible el órden y la economía en el hogar doméstico. A todo atiende y acude á todo. Vela cuidadosa junto á la cama del esposo ó del niño enfermos; aprovecha de un modo maravilloso los recursos de que dispone; busca crédito en caso de apuro; se afana con inocente vanidad en ocultar á la vista del mundo los estragos de la miseria comun, y en medio de tan penosa solicitud, todavia encuentra en el fondo de su corazon de esposa y madre una palabra de amor para que su marido, al regresar del taller, no se entristezca ante el espectáculo de la miseria doméstica; una caricia para sus hijos llorosos y abatidos atormentados por el frio, quizás por el hambre.

Pero obligad à la esposa del obrero à permanecer fuera de su casa la mayor parte del dia. Su marido está ausente tambien, que así lo exigen las condiciones de su trabajo habitual. Esta dura necesidad que obliga á ambos esposos, hace poco menos que imposible la vida de familia: el hogar doméstico puede decirse que solo existe de nombre. Oigamos á un conocido escritor francés al sondear el abismo de la miseria social que nos ocupa. "La mujer obrera-dice -no es una mujer. En lugar de aquella vida retirada, púdica, rodeada de tiernas afecciones, tan necesaria á su felici-

(1) Turgot.

dad y á la nuestra, por consecuencia sensible, pero inevitable, vive bajo el dominio de un mayordomo en medio de compañeras de moralidad dudosa, en continuo contacto con hombres, separada de su marido y de sus hijos. En casa del obrero el padre y la madre están ausentes todos los dias durante catorce horas. Los lazos de familia aponas existen. La madre no puede criar á su hijo y lo abandona a una nodriza mal retribuida, o mas á menudo á una niñera que le alimenta con algunas sopas. De aquí resulta una mortalidad espantosa, una constitucion raquitica y enfermiza para los niños que sobreviven, una creciente degeneracion de la raza, la total ausencia de educacion moral. Los ninos de tres a cuatro años vagan abandonados por fétidos pasadizos y los patios de las casas, acosados por el hambre y el frio. Cuando á las siete de la noche (1) el padre, la madre y los niños se reunen de nuevo en el único cuarto que ies sirve de comun asilo, aquellos fatigados por el trabajo y estos por la vagancia, ¿qué hay alli preparado para recibirles? La habitacion ha estado abandonada durante todo el dia; nadie ha cuidado de los quehaceres mas precisos de la limpieza; en el hogar co hay fuego; la madre, fatigada, no se siente dispuesta á preparar los alimentos: los vestidos de toda la familia se caen en pedazos: hé aquí el hogar doméstico tal como lo trasforman las exigencias de la moderna industria. (2)

La mujer obrera asi descrita, no vive en sus condiciones naturales. No puede ser esposa ni madre en la buena acepcion de la palabra, y mientras permanece soltera le es dificil cumplir los deberes de tal. La jóven que desde la edad de ocho años pasa catorce horas diarias separada de sus padres, encerrada en una fábrica, en contínuo trato con hombres y mujeres á quienes la miseria y la ignorancia hace poco escrupulosos en la observancia de ciertos deberes de buena educacion, es difícil que se libre por mucho tiempo del contagio. No sabe leer ni escribir, no entiende una palabra de deberes morales, porque su madre-como ella obrera-en el caso de conocer la importancia de estos deberes, no ha tenido tiempo de enseñárselos, ni puede ahora vigilar á su hija, ni corregirla en sus palabras y acciones: la dura ley de su condicion de obreras las separa la mayor parte del tiempo. La jóven obrera no ha aprendido á coser ni planchar, ni tiene aficion a ningun otro de los quehaceres domésticos propios de su sexo, y hasta se acostumbra á mirarlos con cierto desden, sobre todo si por su habilidad especial en el trabajo gana un jornal que le permita vivir con algun desahogo (3). Esta especie de independencia personal á que se acostumbra la jóven obrera, es peligrosisima: haced que por algun tiempo le falte su trabajo habitual, y como no puede utilizar su actividad en ninguna otra cosa. y so ha creado ciertas necesidades, es muy posible que-valiéndonos de la espresiva locucion con que los parisienses significan el caso que una jóven olvida el primero de sus deberes-nuestra

obrera baje à la calle. Pero supongamos que, como mas comunmente sucede, nuestra obrera se casa. Si en este estado la necesidad la obliga á continuar trabajando en la fábrica, ya hemos visto la imposibilidad moral y material de cumplir con todos sus deberes de esposa y madre. Si su marido gana lo suficiente para redimirla de aquella obligacion penosa, y la desposada puede quedarse en casa, milagro será que aparezca hacendosa, económica y previsora, y la seduccion será para ello un peligro mayor que para el comun de las mujeres. La pobre no viene preparada á esta radical trasformacion, nada sabe del gobierno de una casa, es enteramente estraña á cuanto la rodea, y no ha recibido ninguna clase de educacion. ¿Qué puede exigirsele? Esto es doloroso. Ya que en las actuales condiciones de la industria no puede restituirse la mujer à la familia, hágase lo posible para que esta separacion

sea lo menos desastrosa. Los industriales españoles poco ó nada se preocupan de esta importante cuestion. Tau solo en la fábrica de mosáicos que cerca del pueblo de Almacera (Valencia) posee y dirige el Sr. Nolla, sabemos haberse hecho algo en favor de

(1) En los mas de nuestros establecimientos fabriles á las ocho.

(2) Jules Simon, L'oubriere.

(3) Recordamos cierta familia de una de nuestras principales c'udades fabriles, compuesta de ambos esposos con cuatro hijas solteras, y obreros todos. Esta familia tiene criada; las hijas tienen su costurera, planchadora y peinadora. Sabemos de otras jóvenes obreras que dan una parte de su jornal á sus padres para que las alimenten; el resto lo emplean ellas en lo que quieren.

la familia obrera y en el sentido que nos ocupa. No sabemos si en la actualidad sucede, pero há muy pocos años el señor Nolla no admitia mujeres casadas á trabajar en su fábrica; todas las trabajadoras habian de ser solteras, y esta exclusion fundábase en mayor provecho de un interés doméstico y social fácil de comprender. La mujer casada se debe á su hogar y á su familia. Para en lo posible preservar á la jóven soltera de los malos hábitos que suelen adquirirse en las fabricas, el Sr. Nolla adoptó un sistema muy singular. La obrera, durante las trece horas que permanece en el taller, no puede pronunciar una sola palabra, fuera de las pocas indispensables que à la fabricacion se refieren. La joven que contraviene esta disposicion del reglamento sufre una reprension y una multa: esta multa se entrega al cura del pueblo para que la reparta entre los pobres, y la misma obrera da la noticia al cura por medio de una carta que le entrega el Sr. Nolla. El cura por su parte echa una nueva reprension sobre la delincuente; sus compañeras, como es natural, se mofan de ella llamándola charlatana, y todo esto-al decir de un apasionado por este sistema-produce el efecto moral apetecible: la reincideucia es rara. En cambio la obrera que tiene la virtud (virtud heróica) de pasar un mes sin hablar en la fábrica, y se recomienda por su celo, laboriosidad, etc., consigue un premio que se le entrega en metálico: una carta participa al cura el suceso, que cuida de publicarlo desde el púlpito. El silencio mas completo reina en los talleres del Sr. Nolla. Las obreras ni siquiera pueden cantar, tan solo les es permitido rezar en alta voz y esto

siempre que gustan. Este singular sistema poco contribuye á la moralidad de la obrera. La jóven que se ve obligada á ir todos los dias á trabajar fuera de la casa paterna, por esta sola circunstancia vive expuesta á todo género de asechanzas dirigidas contra la pureza de su corazon. Poco importa que en la fábrica no hable con sus compañeras, alguna de las cuales pudieran pervertirla: hablará con ellas al salir del taller, y en las horas de descanso, y el peligro es el mismo. Por otra parte, este forzoso silencio durante tantas horas no puede menos de ser perjudicial á las facultades intelectuales de la obrera. La division del trabajo, condicion indispensable de la industria moderna, atrofía en cierto modo la inteligencia del trabajador, obligado como se ve á simplificar mal cada dia el objeto de su trabajo. Si á esto se añade el ensimismamiento que no puede menos de producir el forzado silencio, el trabajador se trasformará bien pronto en una fuerza autómata, en una rueda de la máquina. Por otra parte, es incuestionable que la civilizacion moderna tiende á espiritualizar, si así podemos expresarnos, el trabajo, hacerlo atractivo y agradable, á fin de que pierda hasta la mas leve sombra de la degradacion á que lo condenaron las sociedades antiguas. Privar al trabajador del placer moral que proporcionarle pueda el trato con sus compañeros de fatiga, por santo y digno que sea el fin á que esto se dirija, es un atentado contra la naturaleza humana.

En otro artículo veremos cómo los males que tan ligeramente hemos apuntado, hacen imposible la educacion moral y politica de la familia obrera.

J. GUELL Y MERCADER. (Ds El Imparcial.)

ENERGÍA.

El telégrafo habrá llevado á estas horas á noticia de todo el mundo civilizado el nuevo é inconcebible crimen cometido por el partido rebelde, mengua de nuestra pàtria, afrenta de la religion que invoca y azote de la humanidad. Cerca de cuarenta infelices prisioneros han aumentado el extenso catálogo de los mártires, y sobre el cuadro de su agonía se levanta, como otras veces, la odiosa y repugnante figura de Savalls. De esta manera contesta el absolutismo á la clemencia del Gobierno; de esta manera aspira á legrar un triunfo imposible y á elevar á la monarquía, en hombros de miserables asesinos, al Pretendiente, que cree posible lograr entrada en el pecho de los españoles, rasgándolo para ello con el puñal.

Al conocer el asesinato de los prisioneros hechos en Castelló, un grito de indignacion se escapa de todas las bocas, y no se puede elevar tranquilamente una plegaria por el alma de los muertos, sin que se mezclen con ella una sorda y terrible amenaza contra los mata-

Nosotros, que sabemos apreciar el patriotismo del Gobierno, que comprendemos las dificultades con que lucha y los obstáculos en que tropieza, no incurriremos en la intemperante reclamacion de medidas políticas; pero sí reclamamos y reclamaremos una energía incontrastable para que aspire única y exclusivamente á la terminacion de la guerra civil; si expondremos la imperiosa necesidad de que se atienda á las familias de los asesinados con obras y no con promesas; sí diromos un dia y otro que es necesario arrancar de España esa gran vergüenza que se llama carlismo, aun cuando para ello se debieran gastar la última moneda y disparar el úl timo cartucho.

No pedimos venganza sino justicia; no queremos represalias sino energía; no pedimos que el ejército que hoy está en campaña realice imposibles, pero si que se arroje sobre las provincias invadidas todo el ejército español; que se organicen milicias para el servicio de las poblaciones; que muera la rebelion ahogada en el teatro de sus crimenes; que se arranquen á muchos jefes carlistas las distinciones de sus empleos imaginarios, y se les aplique, en nombre de la humanidad ofendida, el grillete del presidiario. de setavo ael de sencio

Pocos meses hace publicábamos en El Gobierno un plan de campaña cuya base habíamos escuchado de lábios autorizadisimos: para su planteamiento eran necesarias unas fuerzas con que ya cuenta nuestro ejército y de que entonces carecia; y en aquel plan se comprendia claramente la posibilidad de encerrar en un círculo de hierro al ejército enemigo. Estúdiese dicho plan si se cree prudente; reformese conforme reclama la situacion del momento; pero hágase de todas maneras un esfuerzo supremo con el concurso de todo el país; prediquese una nueva cruzada contra los autores de todo género de crimenes, pero termine de una vez la guerra, y libertese á la pátria de la repugnante lepra que motiva el horror de todos los pueblos cultos.

Nosotros quisiéramos una política espansiva y confiada, sin suspicacias ni rencores: quisiéramos ver en el Gobierno un arranque decisivo para la cuestion de guerra, algo que recordase, si posible fuera, los temerarios empeños que constituyen la historia de nuestra grandeza. En tanto que sean posibles hecatombes como las de Olot y Castello, no basta contar con buenos ejércitos, hábilmente dirigidos, no tener la evidencia de que una administracion acertada facilita sus operaciones; no bastan tampoco triunfos lentos aunque gloriosos; es preciso que todos los partidos liberales se unan en una sola aspiracion, que gobernantes y gobernados marchen a un mismo objeto, y que todo el ejército español, hasta el último soldado, caiga sobre las facciones; no las dé punto de reposo hasta su completo aniquilamiento, y liberte á la pátria de las viboras que infiltran en su seno la ponzoña de la

Segun la estadística de un colega, basada en noticias de la Gaceta, pasan de 300 los fusilados por el partido rebelde en menos de un año: la mayor parte de los mismos dejan en la orfandad numerosas familias, de que eran único sosten y amparo. En vista de este dato, todo aplazamiento es una ofensa para los principios eternos é inmutables de la justicia; toda vacilacion una falta; toda contemporizacion un error politico. No olvidemos que á la sombra de esta prolongacion de la guerra fermentan pasiones anti-patrióticas, que la libertad tiene muchos y poderosos enemigos, y que en ciertos momentos estacionarse es retroceder y vacilar morir.

No tememos esto; creemos como un colega que aun cuando no fuese más que por la sacrilega manera que tienen de proceder los carlistas, Dios no habria de consentir jamás que se levantara un trono para los verdugos de la humanidad; pero nosotros podemos auxiliar la voluntad divina haciendo desaparecer para siempre con un arranque supremo de energia todas las esperanzas que aun puedan aquellos abrigar. sorolingua

(El Gobierno).

SECCION POLÍTICA.

aguas de que hoy disfrutac. ere Alicante, 26 Noviembre 1874.

LA CUESTION DE AGUAS.

Segun tenemos entendido, algunos hombres de esos que nunca pierden de vista las necesidades de Alicante, parece que tratan de abordar de nuevo la tantas veces iniciada cuestion de aguas potables y de riego.

Conveniente seria en efecto que se volviese á trabajar con fé, y sobre todo con perseverancia, hasta dotar nuestros campos y nuestra poblacion de ese indispensable elemento de vida, sin el cual se agostan los primeros y sufre gravísimas molestias la segunda.

Hace mas de veinte años que nos otros, desde el estadio de la prensa, venimos secundando los esfuerzos de todos los que han tratado de buscar aguas para Alicante y su término, y no se ha proyectado un solo medio de conseguir tan deseado objeto, que no nos haya tenido á su lado; pues una larga esperiencia nos viene enseñando que sin aguas ni es posible fertilizar esos vastos terrenos de secano, que apenas producen hoy lo necesario para remunerar su cultivo, y que podrian proporcionar pingües riquezas á sus dueños en cuanto recibiesen un riego benéfico; ni puede nuestra capital adquirir el ensanche á que parece estar destinada por las demás circunstancias favorables que en ella concurren.

En tal concepto, hemos acogido siempre con regocijo todo pensamiento encaminado á buscar aguas, ya sea por medio de la construccion de canales; ya á favor de escavaciones en los puntos en donde, segun los inteligentes en hidrografía, existen manantiales subterráneos; ya, en fin, por medio de convenios con los poseedores de aguas ya iluminadas.

Las columnas de El Constitucio-NAL han estado siempre á disposicion de cuantos se han propuesto introducir en nuestro país esa mejora, que positivamente vendria á regenerarle, y hoy por consiguiente lo están tambien.

No sabemos cuál de los proyectos yainiciados se trata de remover al presente; pero como al parecer se piensa no solo en la cuestion de aguas potables, sino tambien en las de riego para una gran parte del territorio limítrofe á esta capital, nosotros que conocemos bien todos los proyectos que se han ensayado, creemos que el mas realizable es el del Canal de Alicante, y en tal concepto, creemos que lo que mas convendria seria obviar las dificultades que á su realizacion se oponen, no por medio de un litigio siempre largo y enojoso, ni sometiéndose de nuevo á los trámites oficiales, que hallan tantos entorpecimientos antes de resolverse, sino intentando una transaccion con los pueblos y con los particulares que se oponen á que pase por sus términos y tierras ese canal, que podria ser para los mismos que le combaten un nuevo manantial de riqueza.

Ignoramos si la sociedad que adquirió las pertenencias mineras en el término de Villena para dar vida á dicho Canal, habrá intentado ya una transaccion con los que se oponen á la realizacion de su proyecto; ignoramos tambien cuál ha sido la última resolucion gubernativa que sobre tan trascendental asunto ha recaido; pero sea de esto lo que fuere, creemos que lo que hoy convendria seria poner en juego las iufluencias de todos los hombres que tienen prestigio en el país, y recurrir á nuestras dignas autoridades superiores, para intentar un convenio, que asegurando á los pueblos enclavados en el trayecto que ha de recorrer el Canal, no solo las aguas de que hoy disfrutan, sino nuevos caudales de que podrian disfrutar tambien, dé por resultado la traida de las que sobran en los ricos manantiales que existen en la zona hidrográfica de Villena y que podrian regenerar parte de nuestra provincia, y sobre todo el término de Alicante que tanto lo necesita. No desistan, pues, de su elevado

pensamiento los que, segun nos han

asegurado, piensan abordar de nuevo la vital cuestion de aguas.

JURADO.

A las doce de la mañana de ayer se reunió este Tribunal, para ver y fallar la causa de homicidio en la persona de Francisco Fuster Vilaplana, vecino de Castalla, en cuyo pueblo tuvo lugar el hecho el 30 de Noviembre de 1870.

El procesado se llama Leon Giner Vilaplana, que no sabe leer ni escribir, vecino de Ibi, y el abogado defensor fué nuestro paisano el aprovechado jóven D. José García.

Despues de las generalidades propias de estos actos y del exámen de seis testigos, sostuvo la parte fiscal la culpabilidad del procesado con gran lucidez y con irrebatible lógica.

El defensor, que, como acabamos de decir, lo era el señor García, pronunció un discurso cuya elocuencia nos recordaba los triunfos que el jóven jurisconsulto alcanzó en el trimestre último, como letrado y como orador.

El señor Presidente, una vez terminados los debates entre el representante de la ley y el defensor del procesado, les reasumió haciendo una ligera y suscinta relacion del proceso, ilustrando á los señores Jurados para que mejor y con entera imparcialidad, pudieran dar su veredicto.

Reunidos en seguida, declararon que el Giner no era autor del delito de homicidio; y habiendo hecho notar el fiscal la contradiccion en que el Jurado habia incurrido entre esta declaración y las demás contestaciones á las preguntas del interrogatorio; el señer Presidente ordenó que se volviera á reunir, para reformar el veredicto, con arreglo al art. 779 de la ley de Enjuiciamiento criminal citado por el señor fiscal.

En el nuevo veredicto declaró el jurado que el Giner era autor del delito de homicidio en la persona de Francisco García Fuster; pero que estaba exento de responsabilidad criminal, por las circunstancias que habian concurrido, y la sección de los señores magistrados, absolvió al procesado, el que fué puesto en libertad á las cinco de la tarde, hora en que se levantó la sesion.

El lunes se falló en el consejo supremo de la Guerra la célebre causa del cabecilla Lozano, confirmando para éste la pena de muerte que le impuso el consejo de Guerra de Albacete, é imponiéndose á los demás comprendidos en la misma diferentes penas de reclusion temporal y perpétua.

Hasta el dia 23 del actual han redimido en esta provincia el servicio militar, con la entrega de 1.500 pesetas cada uno, 908 indivíduos de los declarados soldados en la última reserva extraordinaria.

Anteayer tarde llegaron á esta capital, procedentes de Valencia, y fueron encerrados en el castillo de Santa Bárbara, 23 prisioneros carlistas, de la partida del cabecilla Sierramorena.

Segun nos han asegurado personas bien informadas, ciertas circunstancias especiales han obligado á nuestro aigno gobernador militar, a prohibir en absoluto la entrada en el castillo de Santa Bárbara, depósito hoy de prisioneros carlistas.

En tal concepto, dicha autoridad so vé obligada á negar los permisos que sueleo pedírsele para visitar á los presos; y creemos oportuno hacerlo público, para que las personas que se vean comprometidas á interceder en este concepto, se eviten un paso que ha de ser infructuoso mientras duren las presentes circunstancias.

Se nos ha asegurado que Antonio Lloret, que sué condenado como dijimos anteayer, á dos años de
prision correccional, ha elevado una
esposicion al gobierno, solicitando
la conmutacion de la pena, cuya
gracia es posible le sea otorgada
atendida la naturaleza del hecho y
los anteceden de honosos del penado, víctima de un antrebato.

La diputacion provincial de Búrgos, acordó conceder treinta pensiones vitalicias de dos reales diarios cada una, á otros tantos inutilizados en campaña, y no habiéndose presentado las justificaciones nécesarias para acreditar que reunen las condiciones señaladas en el anuncio publicado en cinco de Agosto, por los que las han solicitado, y faltando algunas por solicitar, ha determinado abrir un nuevo plazo de dos meses para que complementen los primeres los documentos exigidos y para que presenten las solicitudes documentadas los segundos.

A las dos de la madrugada del dia 22 del actual, segun nos indicó unestro corresponsal de Monovar, en su correspondencia del 23, se presentaron en la casa de labor de don Joaquin Verdú y Perez, del término de Salinas, dos hombres armados, uno de ello vistiendo el uniforme de guardia civil de caballería, sin sable y con alpargatas de cáñamo, y el otro de paisano y con boina, llevándose unos 80 reales en plata que con servaba el casero. Pasaron despues á una finca de D. Juan Verdú Perez, la registraron minuciosamente, rompiendo puertas, arcas, cajones y armarios, sic que se llevasen cosa alguna, trasladandose despues á la de D. Francisco Gutierrez, en la que no pudieron penetrar por encontrarse en ella el referido señor, que se resistió a abrir las puertas, dándoles agua y 40 reales. Llamaron á las referidas casas en nombre del capitan de la guardia civil.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho el alcalde de aquel pueblo, asociado de ocho hombres armados, practicó un reconocimiento por dichos puntos y montes inmediatos, sin conseguir encontrar á los malhechores. El señor Gobernador civil, de acuerdo con el militar, ha adoptado las disposiciones necesarias para la persecucion de los delincuentes.

Se encuentran vacantes los Re gistros de la propiedad de los partidos de Pego y Villajoyosa, con fianzas de 1 200 y 1.500 pesetas respectivamente, y en el Boletin oficial de hoy se publican edictos de la Direccion general del ramo, convocando á los aspirantes.

El Exemo. señor presidente del Poder Ejecutivo, segun anunciamos oportunamente, accediendo á los deseos de D. Pedro Sebastiá, Director de Sanidad marítima de este puerto, se ha servido declararle jubilado, con el haber que por su clasificacion le corresponda.

Aunque aplaudimos el mencionado acuerdo recaido á instancia
del interesado, lamentamos al mismo tiempo que el Sr. Sebastiá deje
de prestar sus importantes servicios, en un cargo que con tanto
acierto y moralidad ha venido desempeñando en diferentes ocasiones
y por espacio de veinte años. Cábenos la satisfaccion, esto, no obstante, de que le reemplaza dignamente en el mismo, nuestro amigo particular D. Antonio Lopez, encargado que fué tambien otras veces,
de dicha direccion.

El Boletin oficial de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Una circular del señor gobernador á los señores ju-ces municipales, para que remitan un estado del número de hijos nacidos solo de matrimonio canónico, en los años 1871 y 1872.

-Anuncio de segunda subasta, de los pastos del monte Coto de la sierra de Salinas, para el dia 8 de Diciembre próximo.

-La subasta de las obras de reparación del primer trozo de carretera del barranco de la Batalla á Villajoyosa, cuyo acto tendrá lugar el dia 1.º de Diciembre.

-Dos circulares de la Administracion económica sobre el modo de proceder contra los deudores á la Hacienda por compras de bienes nacionales.

-Otra de la misma oficina concediendo un plazo de cinco dias á los ayuntamientos para que satisfagan las cantidades que son en deber por el 5 por 100 transitorio sobre arbitrios municipales y sueldo de empleados.

-Otra resolviendo ciertas dudas sobre la incumbencia que pueden

tener las juntas municipales en los repartimientos y aprobación del impuesto de consumos.

El mártes, como de costumbre, se echaron á volar en Madrid, dife rentes rumores; por supuesto de crisis.

Hé aquí lo que dice la Correspondencia de dicho dia acerca del particular:

«Ministeriales muy caracterizazados creian hoy que á pesar de las pequeñas diferencias de apreciacion que pudiera haber entre aigunos ministros sobre puntos secundarios de la politica, como hay quien se empeña en sostener, y á pesar de las sujestiones é impaciencias de algunos ministeriales á medies; las corrientes en las altas regiones del poder estaban hoy tan el calma, que no es de temer que produzcan tempestades inopinadas y próximas, aun teniendo en cuenta la versatilidad de los elementos en la atmósfera de la política y sin olvidar tampoco la presion que en momentos como estos pueden ejercer las exigencias, quizá exageradas, de la opinion respecto á la duracion de la guerra y á la imprescindibilidad de grandes, de cuantiosos recursos para atender á su terminacion como todos desean.»

La Iberia añade acerca del mismo asunto:

Dice La Política que á pesar del hermoso dia que ayer hizo, se empeñarco muchos en creer que el tiempo estaba malo.

La nube, segun los astrónomos á que La Política se refiere, estaba sobre la Fuente de Cibeles.

Quizá acierten alguna vez estos émulos del Zaragozano en sus pronósticos. Pero nos parece que en esta ocasion no están muy funda dos sus augurios.

En primer lugar, las nubes no se presentan hoy por el lado que di chos señores indican, aunque no falta quien tiene vivos deseos de que la tempestad venga por aquella parte; y en segundo lugar, la única variacion atmosférica que por ahora se puede presagiar es la de que experimentarán grandes frios estos anunciadores de nubes.

Ya podemos decir que están frescos.»

El lunes hubo Consejo de ministros, empezando á las seis y terminando á las ocho y media.

En este Consejo se examinaron varios expe ientes de Hacienda, y se trató tambien de algunos asuntos relativos á la guerra.

Aunque este Consejo no ha tenido importancia, no falta quien anuncia que ha sido el preparatorio, digámoslo así, para el que ha de celebrarse el miércoles.

¡Quién sabe lo que es capaz de inventar la imaginacion de un mièr-colista.

Uno de nuestros apreciables colegas de Madrid, dice que ha leido una carta escrita por uno de los jefes carlistas que asistieron al ataque de Irún, y de ella copia los siguientes párrafos:

"Os escribo angustiado y lleno de vergüenza, aunque parezca dura la palabra; pues por las divisiones de nuestros generales, por la ineptitud de algunos y hasta por la cobardía de otros, hemos recibido un vergonzoso descalabro ante la Europa, que nos miraba desde Francia; no se comprende que, lejos de ir al asalto, hayamos huido en desórden, recibiendo una verdadera paliza.

Muchos jefes y oficiales estuvimos por romper nuestras espadas y marcharnos al estranjero; muchos soldados nuestros tiraban los fusiles; aquí no hay cabeza ni direccion, y cunde el desaliento entre la gente. Hay ya precauciones de muchos para el caso de un descalabro mayor; si el ejército liberal hubiera tratado de continuar su ataque por algunos dias no sé lo que hubiera sido de nosotros.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun telégrama de Paris ha sido ya aprobado el Memorandum que el duque de Decazes ha redactado en contestacion al de nuestro embajador en aquella capital, y probablemente á estas horas le habrá sido entregado al señor marqués de la Vega de Armijo.

-El dia 10 de este mes celebró una conferencia con el ministro de Negocios estranjeros de Turquía, Aariffi Pachá, el Sr. Crespo, representante de España en aquella nacion.

El comandante de armas carlista de Bofarrull (Maestrazgo) se ha presentado á indulto al jefe de la columna que opera en aquel término. Como esta deter-

minacion ha sido considerada como forzosa y no espontánea, ha quedado en calidad de detenido hasta que el general en jefe del Centro decida lo que debe hacerse.

-Segun noticias, muy en breve se ouviarán á Cuba otros 2.000 hombres de refuerzo de los 12.000 que pidió el gobernador general de aquella Antilla.

—El domingo fondeó en el puerto de Cádiz la escuadra acorazada turca, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

-Bajo la presidencia del secretario general del ministerio de Hacienda, y con asistencia del oficial de secretaria, señor Collazo, se reunieron el lunes los directores de aquel departamento para seguir ocupándose de la adquisicion de tabacos habanos.

-La mayor parte de los prisioneros que los carlistas tenian en Seo de Urgel han logrado evadirse. Unos se han refugiado en Andorra, otros en Puigcerdá.

-Han regresado á Madrid los señores D. Manuel Becerra y Nuñez de Velasco, que habian ido á Paris con motivo de la causa que allí se sigue contra
el Sr. Duvernois, en representacion del
Banco territorial, cuyos intereses ha
podido perjudicar dicho señor.

—En unas escavaciones que se han practicado cerca de Estella en el terreno ocupado por las tropas y antes por los carlistas, se han encontrado varios cadáveres, que examinados facultativamente parecen ser de mujeres jóvenes assinadas. Se atribuyen estos atentados á un cabecilla del ejército carlista. El general en jefe del ejército del Norte ha mandado instruir sumaria en averiguacion de este crimen.

-Los telegrafistes que van con el cuartel general del ejército del Norte han llegado á Miranda.

—Se han presentado á indulto al capitan general de Valencia tres carlistas procedentes de las facciones del Maestrazgo, manifestando al tiempo de presentarse, ser naturales de Villareal, y que todos los vecinos de este pueblo que se habian marchado á la faccion habian abandonado sus filas, estando dispuestos á hacer lo mismo etros muchos.—
(Autorizado por la capitanía general).

—A consecuencia de haberse refugiado en Italia algunos cantonales españoles que se hallaban en Argel, las autoridades francesas han dispuesto que sean vigiladas las fronteras franco-italianas.

-El martes estuvo á presentarse al señor ministro de la Guerra y al capitan general de Madrid, el brigadier señor Queller, comandante general que ha sido del Campo de Gibraltar, y hoy dia destinado á las órdenes del capitan general de Castilla la Vieja.

—El gobierno prusiano ha prohibido el uso del catecismo del obispo Martin, en que abundan frases como la de «el Papa es legislador supremo del universo.» Dicho catecismo circulaba mucho, sobre todo en las provincias riníanas.

—Los últimos periódicos de Lóndres anuncian cierta agitacion religiosa en aquel país, á consecuencia del folleto publicado por Gladstone atacando los decretos del Vaticano.

—Una nueva luz, mas intensa que la del manganeso y con propiedades mas fotogénicas, ha sido ensayada para las impresiones fotográficas nocturnas. Es producida por el sulfuro de carbono y el biéxido de azoe, y además de su menor coste á las hasta aqui conocidas no ofrece las interrupciones espontáneas del manganeso ri daña á los ojos. Un fotógrafo parisien, en union de dos sábios químicos que la ha esperimentado, ha obtenido en diez segundos la impresion de un cliché de tamaño de un cuarto del natural.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de El Constitucional.

Madrid 24 de Noviembre de 1874.

Muy señor mio; Vuélvese á hablar con insistencia del convenio con los carlistas; sin embargo, creo que no tiene importancia el hecho; dias pasados se reunieron en Bruselas algunos prohombres del partido para tratar del citado convenio y del reconocimiento de sus

En el distrito de Valencia la guerra presenta cada dia mejor aspecto. El general Carbó ha alcanzado á la vanguardia de Velasco á quien hizo muertos y heridos, quedando prisionero el comandante militar de Chelva. A las tres de la mañana invadió una partida de 30 hombres montados el pueblo de Madrigueras (Albacete); arrojados de allí marcharon á Mahora que tambien los rechazaron los vecinos, dirigiéndose despues

hácia Gonzalo.

El segundo jefe de la Direccion del Tesoro, Sr. Valiños, se ha encargado hoy del despacho de aquella. La tesorería ha satisfecho hoy 293.772 pesetas.

Han llegado hoy á Madrid algunas fuerzas y los generales Echagüe y duque de Gor y los brigadieres Esponda, del Norte, Beaumont de Aranjuez y Alberico de Alcalá de Henares.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

The same of the sa

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes noticias:

MINISTERIO DE ULTRAMAR. - Decreto fecha 21 nombrando director general de Administracion civil de la Isla de Cuba a D. Antonio Garcia Rizo, que lo es del Tesoro público.

-Orden de igual fecha reduciendo el sohresueldo de la plaza de director general de Administracion civil de la isla de Cuba á 9.500 pesos en vez de los 12.000 que estaban antes asignados, cuyos 9.500 deberá percibir ademas de los 2.500 de sueldo personal que como á jefe superior de administracion le corresponde.

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Orden fecha 21 disponiendo que los exámenes á que deben sujetarse les aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales, se verifiquen con arreglo al siguiente programa.

Aritmética.-Numeracion, números enteros, máximo comun divisor y mínimo comun múltiplo, fracciones ordinarias, decimales y conversion de unas en otras, números complejos, raices cuadradas, razones y proporciones, regla de tres, sistema métrico.

Algebra. - Ideas generales; suma, resta, multiplicacion y division; fracciones algebráicas; ecuaciones de primer grado con una ó varias incógnitas; métodos de eliminacion.

Geometria .- Nociones generales; rectas, perpendiculares, oblicuas, paralelas y secantes; ángulos: circunferencias de círculo; rectas en el círculo; sus propiedades; triángulos, cuadriláteros y poligonos en general, sus propiedades y condiciones de igualdad; líneas proporcionales; semejanzas de triángulos y polígonos; áreas de triángulos, polígonos circulos y segmentos; comparacion de áreas.

Geometría práctica .- Nociones generales; cuerdas y piquetes, banderolas, jalones, cadenas, cintas metálicas y rodetes; escuadras, pantómetra y brújula, uso, comprobacion y correccion; alineaciones, mediciones y problemas; descripcion, uso y comprobacion de los niveles de perpendiculo, agua y ateojo: miras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION .-Orden fecha 16 resolviendo que no debió el gobernador de Castellon reponer á los 15 diputados provinciales suspendidos por real órdea de 13 de abril de 1872 y que procede la revocacion del acuerdo. A pesar de que por el tiempo trascurrido acaso no tenga aplicacion esta orden, publicase para que sirva de jurisprudencia en casos análogos.

Los diputados suspendidos con arreglo á la ley provincial no pueden ser repuestos sino en los casos en que dicha ley determina, sin que decreto alguno pueda modificarlos: así es que el decreto de 3 de julio de 1872 para que fueran repuestas las corporaciones populares que habian sido suspendidas «sin guardar los trámites establecidos por las leyes," no tenia en este caso aplicacion de ninguna especie.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 23 (doce y 30 tarde).-Las elecciones de los consejos municipales (ayuntamientos) de las grandes poblaciones de Francia, de que se va teniendo noticia, resultan favorables al partido republicano.

Roma 23 (once y 45 mañana).-A las once se han abierto las Cámaras.

El rey Víctor Manuel las ha abierto en persona pronunciando el discurso in augural.

Hay grande afluencia de gente en las calles.

El rey ha sido aclamado por los di-

putados al aparecer en el salon. Paris 23 (dos y 45 tarde) .- No se ha recibido hoy correo de España á causa del mal estado de la mar.

Roma 23 (una y 35 tarde) .- El discurso que ha pronunciado el rey Victor Manuel al abrir las Cámaras, ha sido muy aplaudido.

Dicho discurso se ocupa principalmente de las cuestiones de Hacienda y de los medios de arreglarla. Habla tambien de la cuestion de orden público y de la conveniencia de adoptar medidas en defensa de la seguridad del Estado. D. Amadeo ha llegado esta mañana á

esta capital. Roma 23 (tres tarde) .- Se ha publicado el discurso pronunciado por el rey Víctor Manuel en la apertura de las Cámaras.

Habla primero de los asuntos interiores, á los cuales dedica muchos párrafos. Insiste principalmente al hablar de Hacienda en la necesidad de equilibrar los presupuestos.

Ocupándose despues de los asuntos exteriores dice que considera la amistad de las demás potencias para con Italia como la recompensa de la moderacion y firmeza con que se conduce su gobierno, y termina expresándose asi:

"Con la libertad unida al orden, Italia resolverá cuantas dificultades se presenten y cumplirá sus gloriosos destinos."

Paris 23 (cuatro tarde). - Se tiene ya noticia del resultado de las elecciones de ayuntamientos en los pueblos rura-

En la mayoría de ellos han triunfado los monárquicos (realistas é imperia-

Paris 24.-Se asegura que tres marineros del vapor español mercante Nieves han sido puestos en libertad el sábado último en Bayona.

Dichos marineros se han dirigido á Bélgica. No se acordó su estradiccion conforme

habia pedido el cónsul de España. Londres 23 .- El célebre pintor espa-

ñol Fortuny falleció en Roma anteayer de uza tifoidea. Un telégrama de Buenos-Aires dice que la cañonera rebelde Paraná se ha

entregado espontáneamente al gobierno. argentino con toda su tripulacion. Paris 23. - El periódico la Patrie dice que el duque de Decazes entregarà mañana al marqués de la Vega de Armijo, embajador de España, la nota con testando al Memorandum que este dirigió al gobierno francés acerca de la

proteccion que encontraban los carlistas en la frontora de Francia. Londres 23 (por el cable).—El señor Comyn ha presentado hoy sus credenciales á la reina. Un despacho que publica el Standar asegura que el pintor

Fortuny ha fallecido el sábado pasado. Méjico 23.-El Congreso mejicano ha decretado la creacion de uns Cámara que se llamará Senado.

Versalles 19 .- El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de leyes constitucionales y dei mensaje presidencial. Los términos de este no han sufrido ni sufrirán alteracion, segun to das las probabilidades, sino despues de las elecciones municipales, cuyo resultado puede originar en la política un sério contratiempo.

En cuanto á las leyes constitucionales, el gobierno, refiriéndose al acuerdo tomado por la Asamblea de abordar su discusion, espera y se prepara á este debate, con objeto de estar dispuesto á contestar á las cuestiones que esta discusion provocara.

Segua autorizados rumores, créese que el ministerio, deseando la organizacion de setenio, se incline á pensar que esta es una obra parlamentaria que concierne exclusivamente á la Cámara, y que solo á esta compete juzgar las dificultades que pueda entrañar: que en cuanto al gobierno tiene á su cargo la administracion del setenio, del cual debe ocuparse ante todo. El consejo superior de Instruccion pública ha decidido presentar, en vista de la proposicion del obispo de Angers, una relacion sobre el estado general de la enschanza, abusos que se hubiesen introducido en los establecimientos de instruccion y los medios de remediarlos.

Anuncia el Siglo que Mr. Desjardins, secretario de Estado en el ministerio de Instruccion pública, habrá dado su dimision, así como Mr. Chevreul, secretario del Museo.

Lord Derby, que ha recibido á una diputacion encargada de hacerle saber las persecuciones de que han sido objeto los cristianos en Siria, ha declarado que aunque el sultan está obligado por el tratado de Paris á proteger á los súbditos cristianos, las potencias, en virtud de este tratado no pueden intervenir. El gobierno se limita á hacer advertencias amistosas, interviniendo solo en el caso de peligrar la vida de sus súbditos.

Una numerosa reunion de miembros de la Union católica ha tenido lugar el 18 en Londres, presidida por el prelado, á causa de la ausencia del duque de Norfolk, que se halla en Roma. La reunion ha adoptado por unanimidad varias resoluciones, declarando que los deberes y la lealtad de los católicos hácia el Estado no han sufrido alteracion alguna por la declaracion de la infalibilidad del Papa.

Agencia americana.-Servicio continental .- Paris 22 (una y 54 tarde) .- Se desmienten los rumores circulados de la dimision de los ministros de Justicia é Instruccion pública.

Dicese que los jefes del partido legitimista serán enviados á Frosdhorf para preparar otro manifiesto del conde de Chambord.

Mr. Dejardins, subsecretario del ministerio de Estado, ha retirado su dimi-

Paris 23 (cinco y 50 tarde) .- Thiers salió de Niza y es esperado mañana en Paris.

El duque de Decazes entregará al embajador español la respuesta al Memorandum que ha sido aprobada en consejo de ministros.

Se espera á la emperatriz de Rusia.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro. - Con un éxito brillante se puso anoche en escena el precioso drama en dos actos del Sr. Echevarria Las quintas, en cuya ejecucion se esmeraron todos los actores que tomaron parte en ella, sobresaliendo de una manera notable los Sres. García y Rodriguez (D. Alberto). El primero nos presentó nn tipo inmejorable de labriego aragonés y de soldado, y el segundo dijo su bellisimo papel tan perfectamente que el público le aplaudió con verdadero entusiasmo llamándole á la escena al terminar la representacion.

¿Cuántos segundos marcarán en un siglo todos juntos? -En Suiza se hacen al año 1.600.000 relojes; en Francia 300.000; en Inglaterra 200.000, y en los Estados-Unidos 100.000. El valor de los primeros es de 352 millones de reales; el de los segundos de 66, el de los terceros de 64, y el de los últimos de 30.

Ceremonia israelita._El 29 de Octubre tuvo lugar con gran aparato la circuncision del hijo del baron Gustavo de Rothschild, al cual asistió toda la colonia israelita residente en Francia.

Premios merecidos.—La Academia española ha acordado que se coloque una lápida sobre el sepulcro del senor Ferrer del Rio, sepultado en el co-

menterio del Molar. Varios amigos y constantes admiradores del difunto han acordado solem-

nizar su recuerdo con unas honras fúnebres, y al efecto han comisionado al señor D. Antonio Fuentes y Rami para que recaude fondos á fin de realizar el pensamiento lo mas pronto posible, y dicho señor está encargado de la recau-

dacion de los mismos. La envidia. El miércoles 18 del actual, ocurrió en Málaga un suceso que, segun el Correo de Andalucía, conmovió graudemente á aquella poblacion. En un establecimiento de bebidas servian dos jóvenes de diez y ocho años, uno de los cuales merecia por su con-

ducta mas deferencia y afecto por parte de los dueños, y en prueba de ello recibió una cadena de regalo, cuyo hecho le valió de su compañero algunas sátiras é insultos.

Terminado este incidente y hallándose los dos acostados, el celoso se levantó y asestó una puñalada terrible en el cuello de su compañero, el cual despertó, se precipitó á la calle gritando y cayó muerto al instante. El otro se presentó en la cárcel diciendo que habia matado á un hombre.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de

ENTRADOS.

De cabctaje.

Balandra Manolito, de 185 ts., patron F. Zaragoza, de Barcelona, con 20.238 kils. hierro á D. P. Puerto.

Laud Bienvenida, de 42 ts., p. S. Coderch, de Arenys, con 18.000 kls. madera y obra de barro á los Sres. Nonell y Mas.

Balandra Constancia, de 95 ts., patron J. Barceló, de Barcelona, con 8 bultos á D. R. Ferrer.

Del estranjero.

Berg. gol. italiano Marco, 255 ts., c. L. de Dilecti, de Garrucha, con 200.000 kls. mineral, de tránsito para Marsella.

DESPACHADOS.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, para Almería y escala, con

efectos. Vapor Rápido, de 236 ts., c. A. Montalvo, para Barcelona, con ef ctos.

Vapor Jovellanos, de 300 ts., c. F. Bengoechea, para Barcelona y Lóndres, con efectos.

Vapor inglés Thomas Adam, de 723 ts., c. Mutck, para Marsella, con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Península. Balandra San Jaime y Santa Ana, de

128 ts., p. A. Cortés, para Barcelona. Laud Carmelita, de 136 ts., p. R. Vale, para Sevilla.

Berg. gol. Rosita, de 175 ts., c. F. Ripoll, para Sevilla.

Laud San Cayetano, de 86 ts., p. M. Bastan, para Tarragona.

Balandra Clara, de 30 ts., p. V. Ba-

dia, para Denia. Pailebot Joven Pepe, de 87 ts., c. M.

Touda, para Valencia. Laud San Cayetano, de 86 ts., p. M. Bartau, para Tarragona y Barcelona. Pailebot Virgen del Carmen, de 125

ts., c. M. Campelo, para Marin. Patache Teresina, de 45 ts., p, F. Vi-

llamil, para Luarca. Pailebot San Antonio, de 97 ts., c. J.

Gallard, para Sevilla. Laud Teresita, de 28 ts., p. R. Solá, para Arenys.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Villafranqueza.

En los dias 27, 28 y 29 del actual se verificará en esta villa la recaudacion de los repartimientos para sosten de la guardería rural y pension ánua que se satisface al señor conde de Cirat.

Lo que se hace público á fin de que llegue á noticia de todos los contribuyentes.

Villafranqueza 24 de Noviembre de 1874.—Tomás Alcaráz.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 23 de Noviembre hasta igual hora del 24.

DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS.

Varones.... " Hembras... "

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebelledo, Tanger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- Los Desposorios de Nuestra Señora.

Santo de Mañana. - Santos Facundo y Primitivo mrs.

Jueves .- En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las tres y media trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion para hoy .- A las siete y media, el drama en tres actos, La huérfana de Bruselas. Y el célebre sainete, La casa de To-

came-Roque. Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc. -ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIO-NISTAS Y ESTERNOS. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS EINGLSAS MAQUEADAS | GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras.

De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos di-

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños.

Visagras ofrentizas de todas dimen-

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de to-

dos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

OB CD BUSIN Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecamos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

MELITO SEDANTE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas ve-ces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.D. V. Moreno Miquel, Arenal 2

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, áprecios sumamente arreglados.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y tedes les artícules comprendid e ou esterame,

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE,

dirigido per el Phro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. - Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el gra to de Bachiller. = Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. = Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. - Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. =Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos

á la Direccion del Establecimiento.

Quincalla y hisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria forreiro, Mayor, 26, eu el que se ha recibide un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medius aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forrades y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de missbre de un asiento, y une infinidad de artículos

Laboratorio químico y botica DE DONJUAÑ R. HERNANDEZ,

Calle mayor, num, 22, Alicante. En este establecimiento tan conocido del público, además de encontrarse abundantemente surtido de toda clase de artículos de drogueria, aparatos de goma elástica, como son: bragueros, brazaletes, fajas ventrales, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera etc.: Irrigadores de metal de Eguisier, clisopompos de todas clases,

las aguas cabórnicas. Se encuentran tambien las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño.

Aguas minoro medicinales de Vichi de Valls de la Puda etc.

Aceite de higado de bacalao puro de Terranova, Islandia é Inglaterra, desinfectado de Chevrier.

Id. id. ferruginoso de id. Id. · incoloro é inedoro de Hoj. Bálsamo antireumático de Opodel-

"Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc.

eld. anti-hemorroidal de Borrell. Cápsulas antiblenorojicas de bálsa mo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Copaiba á la trementina, de Mático de Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otros.

Los depurativos y ansifilíticos para corregir cualquier vicio ob sonde la sangre como el enolaturo de Padró, Rob Laffecobsupateursal __ analas __

Vino de zarza de Ch. Abert.

aparatos settzogenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener

de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y Las pildoras de Morison, de Monser-

Vino de Borrell, la zarzaparrilla

rat, de Haut, de Hollovay, Orientales, las de Brandert. El jarabe antinervioso de Laroze el anticonvulsivo de Delabarre para facilitar la denticion.

Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfito de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchól, el de Flola de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de sávia de pino, de Lagase de Codeina, de Berté, las pastillas de Nafé de caracoles, de Quelquej chos, de Codeina, de Berté, de Andre, de Jaramago, de Carragahen, etc., etc. y otramuchas especialidades nacionales y extraneras difi-s eil de enumerar.

Tintura de árnica.

)Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido escelente para toda clase de contusiones. - En las quemaduras debe usarse pura, - En ambos casos, tómese ademas tres cucharaditas al dia de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Pilderasson universalmente consideradas como el remedio maseficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con cluso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produccen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los rervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instruccions contenidas en los opúsculos impreses en que va unvuelta cada caja del medicemento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófuia, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pilaoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales botiparios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 214, Stran.) Londres.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER-MANOS en los frascos y prospectos .-Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasce de 75 cápsulas.-Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, cal'e del Conde del Asalto, 52.

TURRON.

El acreditado fabricante de tan delicioso dulce en Jijona Antonio Lopez, ha abierto su despacho en la calle Mayor núm 31, y tiene el honor de ofrecer un surtido de turrones de primera calidad de almendras y dulces confeccionados con el mayor esmero, y deliciosas cáscaras valencianas.

Alicante Prim, 32.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, estractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vilutina, blanco de cisne para la cara, id de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrífica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrifica de glicerine, odontina dentrifica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfale, peines de idem, 😓 idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magnificos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodon y de piel, tirantes para caballero, pernetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos articulos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pornada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. - Bolsas para esponjas y estuches de viaje. - Bastones. - Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que a la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parro quianas.

amenes, calle Mayor número 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez her-

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Bienorragias y demás flujos delos órganos génito-urinarios de ambos sexos, ya sea reciente, cró nica ó inveterada, las Cápsulas é inyeccion Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen . las Capsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las invecciones de Brou y Don Juau

TIENDA DE MODAS PEDRO FO OLIVER, calle Mayor, núm. 20.

En el acreditado establecimiento de modas de D. Pedro Fó Oliver se ba recibido un variado surtido de géneros de alta novedad para caballeros, señoras y niños, cuyos artículos se detallan á continuacion:

PARA CABALLEROS. - Gran surtido de corbatas, cuellos. puños, alfileres de corbata, pañuelos tapa bocas, de lana y de seda ingleses, chalecos de abrigo, camisetas interiores, guantes de cabritilla y abrigo, paraguas y bastones, cadenas de reloj, fosforeras mágicas y el baston carabina última invencion.

PARA SENORAS. - Manguitos de piel y cuellos de id., guantes cabritilla y abrigo, salidas de teatro de lana y seda, pañuelos, nubes, chaquetas, corbatitas, goiillas, lazos, chalinas, bandas de seda y de lana, camisol nes, agujas de pecho, adornos para prendidos de peinados y un gran surtido de cinturones alta novedad.

PARA NIÑOS .- Trajes de merinos, talmas, saquitos, corbatitas, bandas

y otras mil novedades.

Ademas se confeccionan trajes para señoras y niños, arreglados á los últimos figurines, y un completo surtido de adornos para dichos y un variado surtido de flores para sombreros y peinados para teatro.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez« está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolaies cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez« está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez« conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con

medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudacasa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

CAFES MOLIDOS

COMPAÑÍA COLONIAL. Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradia y superioridad.

Depósito general caile Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, S.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos Prim, 19.

CH. ALBERT

VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA : gonerreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias e instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sies. Beilioo y Juan Rodriguez Hernandez.

carpinteros, herreros y demás oficios.

Limas. Azuelas. Escofina Hachas. Sierras. Garlopas. Serruchos. Cepillos. Verdugos. Junteras. Guillames | Compases. Tenazas. Terrajas. Triscadores. Alicates. Corta-frios Ficheros.

Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas. Martillos. Saca bocados

Triangulos.

Barreas.

Guiller Lopez hermanus, calle Mayor, num. 13, Alicante.

anteca de vaca y queso de plato todo de calidad superior, recien llegado directamente de Holanda.

La manteca por barrilitos de á 10 kilógramos, á 19 rs. el kilógramo El Queso por piezas de unos 5 kilógramos à 10 rs. el kilógramo.

Castaños, 15, almacen. En la calle del Triunfo, núm. 2,

se espenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

Compañia de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS. Carantía.

Capital efectivo . . 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721 »

Total. . . 76 523 731 Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros; cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reunan á la antiguedad algun mérito artístico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordades, alfombras, bo, jetos de bronce y porcelana. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR. BLANCO Y YEMA.

PUR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

Vapor correo de Alicante. Capitan Tomas Salinas. Sale todos los mártes á las cuatro de la tarde directo para Oran. Consignatario, Juan Mas y Dols, celle de la Victoria, num. 5.

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY.